



COMUNICADO N° 01-2023-CONTROL PATRIMONIAL

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2022

Se comunica a los (as) Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito UGEL Sánchez Carrión que estuvieron a cargo de la dirección en el año 2022 faltantes de remitir el inventario 2022, que conforme a la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", se está ampliando el plazo hasta el 20 de enero del año 2023 como fecha máxima (no habiendo prórroga) para la presentación a la UGEL Sánchez Carrión el INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES 2022 de la Institución Educativa a su cargo, bajo responsabilidad.

La presentación consiste en dos tipos de archivos: en Pdf y en Excel.

El archivo pdf deberá estar armado en el orden siguiente:

- Oficio de presentación
- ANEXO N° 1 "Registro de bienes muebles en forma mensual 2022" (Adjuntar los documentos sustentatorios de existir ingresos).
- Inventario de bienes muebles patrimoniales al 31/12/2022
- BIENES NO SIGA (si es que tuviese).
- Inventario de terrenos (Adjuntar el documento y panel fotográfico del terreno)
- Informe final de inventario.


Nota: el panel fotográfico debe estar pegado en Word con su respectiva descripción. El mismo debe ser enviado al correo patrimoniougelsc@gmail.com

Apersonarse presencial a la Oficina de Patrimonio con sus archivos para la revisión y aprobación, luego proceder subir por Mesa de Partes virtual de la UGEL Sánchez Carrión.

Huamachuco, 05 de enero del 2023

Atentamente,



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

MSc. Luisa Elsa Ojuna Orbegosa
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN